



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

2000 580 29/11/93

VISTO el expediente N°68/95 del Registro de esta
Fiscalía de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra de
aparatos telefónicos para cubrir las oficinas del nuevo edificio
de la Fiscalía de Estado.

Que por Resolución F.E. N°127/95 se autorizó la
adquisición a la firma OPTICA EDUARDOS de Eduardo Santillán por
la provisión de tres aparatos telefónicos marca Panasonic por la
suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$210,00).

Que corresponde reconocer el pago de la factura
N°0002-00038372 emitida por Optica Eduardo's de Eduardo Santillán
en concepto de provisión de los elementos indicados en el consi-
derando precedente.

Que el suscripto se encuentra facultado para
dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto
en el inciso r) del artículo 7 de la Ley Provincial N° 3 y su
Decreto Reglamentario N° 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Aprobar el pago de la factura N°0002-00038372 a
favor de la firma Optica Eduardo's, de Eduardo Santillán, por
la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$210,00).

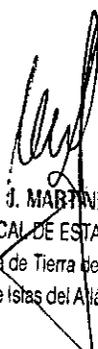
ARTICULO 2°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente
deberá ser imputado a la partida presupuestaria 9-0-1-19-2-05-051

05120-279 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3º.-Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 132/95.-

FISCALIA DE ESTADO- Ushuaia, 21 NOV 1995


DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur